



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**mejor
educación
mejores
peruanos**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Molina, 07 de Junio del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 075 - 2021-UGEL06/DIR-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 06

ASUNTO : Remite precisiones sobre el recojo de información en el marco de "Semáforo Escuela Remoto 2021"

REFERENCIA :

- a) Expediente SIAG2021-INT-0029624
- b) OFICIO MÚLTIPLE N° 111 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-SSE
- c) OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2021-MINEDU/SPE-OSSE-USE

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en relación a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, en coordinación con la jefatura de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM, informa que, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), viene realizando el recojo de información en el marco de "Semáforo Escuela Remoto 2021", para tales efectos, la I.E. que está bajo su cargo, debe estar atenta cuando tenga que accionar, conforme a su competencia.

Respecto al programa "Semáforo Escuela", se debe precisar que, es una herramienta de gestión que desde el año 2015 ha venido recogiendo información mensual en una muestra de servicios educativos públicos de EBR con representatividad mensual a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local, lo que permite: obtener datos confiables y de forma periódica, del sector Educación e impulsar que las instancias descentralizadas gestionen acciones rápidas de mejora en la provisión del servicio educativo.

Al respecto, teniendo en cuenta el contexto actual, el recojo de información durante el primer semestre del año se llevará a cabo de manera remota, a través de encuestas telefónicas a una muestra de docentes y familias de estudiantes, de EBR y EBE. Para cuyo caso, los indicadores que serán recogidos por la herramienta "Semáforo Escuela Remoto 2021" estarán alineados en el marco de la educación a distancia, y las categorías que presentan dichos indicadores son las siguientes:

- Estrategia Aprendo en Casa
- Acceso a recursos educativos
- Comunicación entre actores de la comunidad educativa
- Materiales educativos
- Salud y bienestar
- Continuidad escolar y retorno a la presencialidad

En función a ello, se prevé que, durante el presente año se va implementar con una periodicidad mensual de abril a agosto, con información representativa, a nivel nacional, área, nivel educativo, DRE/GRE y UGEL. Por su parte, los reportes virtuales producto del recojo de información, serán puestos a disposición de la UGEL dentro de los primeros 15 días del mes siguiente con la finalidad que dicha información permita tomar las acciones pertinentes y efectuar mejoras en la prestación del servicio educativo.

Cabe precisar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento, para los fines correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

Adjunto archivo informativo para conocimiento

SDCS/J.ASGESE
MNP/E.SIAGIE



Semáforo Escuela Remoto 2021

**Unidad de Seguimiento y Evaluación
Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica**



PERÚ

Ministerio
de Educación

La USE es la Unidad dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de impacto y desempeño de las intervenciones de la política educativa.

En el marco de nuestras funciones, tanto de efectuar el seguimiento como de coordinar con los órganos e instancias competentes el diseño, conducción e implementación de las herramientas de seguimiento de la política educativa es que se viene realizando el monitoreo de la educación a distancia.

Desde el lanzamiento de Aprendo en Casa, hemos trabajado juntos para lograr que cada día más familias participen y que los docentes y directores puedan acceder a información necesaria.

Para lograr que cada estudiante pueda aprender día a día en este nuevo reto que es la educación remota, contar con información confiable y oportuna es importante y nos ayuda a mejorar la estrategia.





PERÚ

Ministerio
de Educación



**nos ayuda a saber cómo
las familias y docentes
de cada región del
Perú están participando
de la educación a
distancia.**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Ficha Técnica de SER 2021



Cobertura Geográfica

26 regiones a nivel nacional



Informantes

Docentes y familias de servicios educativos de EBR y EBE escolarizados y de gestión pública (excluye COAR), con registro de número de celular



Periodicidad

Mensual
De abril a agosto*

**Posteriormente se evaluará la continuidad de la versión remota del operativo.*



Método de recolección

Personal del Minedu entrevista mediante llamadas telefónicas



Muestra mensual

Ámbito	Tamaño
Servicios educativos	6,974
Docentes	19,917
Familias	69,023

**Promedio de la muestra de los meses de abril a agosto 2021*



Niveles de inferencia

- Nacional
- DRE/UGEL
- Área geográfica
- Nivel educativo

**Siempre que el coeficiente de variación sea menor o igual al 15%.*

¿QUÉ INDICADORES SE RECOGEN EN EL 2021?



PERÚ

Ministerio
de Educación



DOCENTES



Estrategia AeC

- Acceso a AeC por modalidad
- Satisfacción con cada modalidad



Recursos

- Acceso a recursos tecnológicos
- Cuadernos de trabajo



Comunicación

- Comunicación con el director
- Comunicación con otros docentes



Salud y
bienestar

- Casos de violencia
- Soporte emocional
- Carga laboral

- Riesgo de abandono
- Percepción sobre el retorno a la presencialidad

Deserción y
presencialidad



FAMILIAS

- Acceso a AeC por modalidad
- Satisfacción con cada modalidad

- Acceso a recursos tecnológicos
- Cuadernos de trabajo

- Comunicación con el docente
- Retroalimentación del docente

- Soporte emocional
- Carga escolar
- Actividad Física
- Qali Warma

- Riesgo de abandono
- Percepción sobre el retorno a la presencialidad

EN RESUMEN, ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES SER 2021?



PERÚ

Ministerio
de Educación

Sí



- Brinda información para mejorar la entrega del servicio educativo a distancia.
- Breves llamadas telefónicas (20 min. aprox.)
- Experiencia, participación y percepción sobre la educación a distancia
- La información proporcionada se gestiona de forma confidencial
- El recojo de información inició el 5 de abril.

No



- No requiere el envío de documentación adicional ni llenado de fichas.
- No hace visitas presenciales
- No recoge información sobre asistencia de directivos, docentes ni estudiantes
- No se contactan a todos los docentes y familias durante todos los meses.
- No forma parte de los compromisos de desempeño.

INFORMACIÓN ADICIONAL



PERÚ

Ministerio
de Educación



¿PUEDO VALIDAR LA IDENTIDAD DE QUIEN
ME LLAME?

→ Sí, ingresa el número del que te llamó en:
<http://encuestaaprendoencasa.minedu.gob.pe/>

¿DÓNDE PODRÉ ENCONTRAR LOS
RESULTADOS DEL OPERATIVO?

→ SIDI : www.sidiminedu.pe
Página web: www.minedu.gob.pe/semaforo-escuela/



Para cualquier consulta escríbenos a
semaforoescuela@minedu.gob.pe

Gracias



PERÚ

Ministerio
de Educación